

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 13/06/17
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
13 de junio DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br Br. Horacio Kijuto y Br. María de Hegedus

Asistente de Dirección: Asist. Cecilia Madriaga.

Actas: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: la solicitud del docente Alvaro Mailhos, quien se encuentra fuera del país, de poder subir fuera del plazo establecido, el Trabajo Final de Grado y los informes del mismo, correspondientes a la estudiante Valeria Núñez

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar al docente Alvaro Mailhos a subir al sifp, fuera de los plazos establecidos, el TFG y los informes de la estudiante Valeria Núñez.
- b) solicitar al encargado del Departamento de Informática, Christian Rodríguez, facilite al mencionado docente el link para que pueda realizarlo
- c) que la fecha establecida sea el 30 de mayo de 2017
- d) comunicar al Departamento de Informática y notificar al docente. 5/5

2.

Visto: la situación planteada por la estudiante Belén Espíndola, C: 4.930.131-8, con respecto a la jubilación de la Tutora de su Trabajo Final de Grado, la docente Nelly Rodríguez,

la Comisión de Carrera, resuelve:

a) que se autorice a la Tutora Nelly Rodríguez a estar en la Defensa del Trabajo Final de Grado de la estudiante Belén Espíndola

b) que como ya ha sucedido en otras oportunidades la firma del Acta de Defensa, la realice la Directora del Instituto de Clínica.

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 5/5

3.11.

Visto: la solicitud de la docente Gabriela Etcheverry solicita autorización para la corrección del acta de examen de la UCO Psicología Social de febrero de 2017, para la estudiante Gimena Perera Lagos C.I. 4.783.615

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la corrección del acta de examen de la UCO Psicología Social, para la estudiante Gimena Perera CI. 4.783.615

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/5

Visto: La solicitud de acreditación de Pasantía Interdisciplinaria "Educación-Acción en contextos de encierro" del estudiante Alejandro Andrés Soca Chalela, C.I 4.598.283-2

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que los contenidos de los Programas no corresponden a una Práctica o un Proyecto, ni por la carga horaria, ni por las tareas realizadas.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar al interesado. 5/5

4.

Visto: La solicitud del Consejo de Facultad de asesoramiento en la instrumentación de la cursada de los estudiantes de Psicología privados de libertad a partir del informe y la reunión mantenida en la sesión de la Comisión de Carrera del día 25 de Abril de 2017 con la Prof. Adj. Cecilia Baroni

La Comisión de Carrera resuelve:

a) solicitar al Departamento de Enseñanza, las escolaridades de los estudiantes mencionados en la nómina

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y luego vuelva a esta Comisión. 5/5

5.

Visto: situación planteada por el estudiante Angel Souto, CI. 4.169.201-6, plantea situación de inhabilitación,

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que los estudiantes del Plan 2013, deben cumplir con los requisitos del pasaje de Ciclo, según los créditos requeridos en cada módulo.

b) que con respecto a la situación planteada con Psicopatología, tenía que cursar Psicopatología A y B, o dar el examen correspondiente

c) por lo antes expuesto, no acceder a lo solicitado.

d) notificar al interesado. 5/5

6.

Visto: la solicitud de la estudiante Soledad González, CI. 5.098.093-3, de Integración al Instituto de Psicología Social Programa: "Núcleo interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento"

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado:

La Comisión de Carrera resuelve:

- a) Aprobar la integración de la estudiante Soledad González, CI. 5.098.093-3 al programa **NIEVE** otorgando **5 créditos al Módulo de Prácticas**, la misma será acreditada a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final del docente responsable.
- b) notificar al estudiante y al docente responsable, Mónica Lladó. 5/5

7.

Visto: la solicitud de la estudiante Camila Fernandez Piñeiro, CI. 5.058.946-4, de integración al Instituto de Educación, Programa: "Saber, Encierro y prácticas desmanicomializantes"

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) Aprobar la integración de la estudiante Camila Fernández Piñeiro, CI. 5.058.946-4, al programa "**Saber, encierro y prácticas desmanicomializantes**", otorgando **10 créditos al Módulo de Prácticas**, la misma será acreditada a la escolaridad de la estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.
- b) notificar a la estudiante y a la docente responsable, Cecilia Baroni. 5/5

Se retira la Br. María de Hegedus.

8.

Visto: la situación planteada por la estudiante Estefanía Pagano, CI. 4.169.201-6, quien al momento de solicitar fecha para la Defensa de su Trabajo Final de Grado, es avisado por la Sección Cursos y Exámenes, que está inhabilitada para hacerlo, porque debe 3 créditos, del Módulo de Psicología del Ciclo de Formación Integral

Considerando: que la estudiante tiene compromisos en el extranjero, con respecto al comienzo de una maestría

Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar en forma excepcional que la estudiante Estefanía Pagano, pueda realizar un Curso de Formación Permanente, que comienza el día 14 de junio y acredita al MP "**Terapia cognitiva para la depresión**", dictado por el docente Hugo Selma, para poder defender su TFG en el próximo período de setiembre/2017.
- b) autorizar a que la estudiante ingrese a dicho curso, fuera de plazo, ya que la lista ha sido cerrada y notificar a la secretaría de Formación Permanente, que haga los trámites necesarios a esos efectos.

c) comunicar a la estudiante, quien podrá defender en forma excepcional su TFG, cuando tenga dicho curso acreditado en su escolaridad. 4/5

9.

Visto: el curso ofrecido, como EFI “Extensión Rural :aportes entre el diálogo de saberes y la interdisciplina”, ofrecido por la docente Prof. Agda. Gabriela Etchebehere, para el Semestre Par 2017 el cual acreditaría: 10 créditos distribuidos de la siguiente forma: **5 créditos al Módulo Referencial II y 5 créditos a Espacio Práctico**

la Directora de Licenciatura resuelve:

a) Notificar al Departamento de Enseñanza para su difusión e inscripción.

b) Notificar a la docente Gabriela Etchebehere. 4/5

10.

Visto: el curso ofrecido como EFI “Intervenciones psicosocioeducativas en Centros de Educación Inicial”, ofrecido por los docentes Asist. Darío de León y Ay. Analía Duarte, para el Semestre Par 2017, el cual acreditaría: 10 créditos distribuidos de la siguiente forma: **5 créditos al Módulo Referencial II y 5 créditos a Espacio Práctico**

la Directora de Licenciatura resuelve:

a) Notificar al Departamento de Enseñanza para su difusión e inscripción.

b) Notificar a los docentes Darío de León y Analía Duarte. 4/5

11.

Visto: la solicitud de la docente Gabriela Etcheverry solicita autorización para la corrección del acta de examen de la UCO Psicología Social de febrero de 2017, para la estudiante Gimena Perera Lagos C.I. 4.783.615

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar la corrección del acta de examen de la UCO Psicología Social, para la estudiante Gimena Perera CI. 4.783.615
 - b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.
- 4/5

Se finaliza la sesión a las 13 hs.